

Foto Cortesía / Diario del Norte



## Por un turismo sano y seguro

Liderado por el Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio, la Policía Nacional adelantó un despliegue operacional con la finalidad de proteger el patrimonio económico de las personas y contrarrestar el hurto en las playas turísticas de Palomino, zona rural del municipio de Dibulla. La intervención se adelanta en el sector de la playa del corregimiento, donde se brindan recomendaciones a los visitantes y operadores turísticos para la prestación del buen servicio. La Policía Nacional indica que esto hace parte de las campañas Civiplaya y Turismo Sano, por un turismo seguro. P. 13



**La Guajira, entre las zonas con riesgo de deslizamientos por segunda temporada de lluvias**

P. 10

### REGIONALES

**Gobernadora de La Guajira entregará a la Asamblea el documento de política pública de turismo para su aprobación**

P. 10

### GENERALES

**Ministerio de Educación Nacional fija incremento de matrículas en colegios privados para 2024**

P. 11



**Icbf y cooperación internacional fortalecen ruta de atención a la niñez y adolescencia migrante**

P. 9

### POLÍTICA

**Acatando fallo del Consejo de Estado, la gobernadora de La Guajira redoblará esfuerzos para seguir salvando vidas**

P. 3



### JUDICIALES

**Hombre señalado de atraco en Maicao murió por heridas con arma blanca y golpe contundente en la cabeza**

P. 15

**Comunidad Koushatchon desmiente afirmaciones de Wilder Uriana sobre presuntas amenazas**

P. 15

## Cargos al alcalde de Riohacha por presuntas irregularidades en contratación de alcantarillado

La Procuraduría profirió cargos al alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez, por presuntas irregularidades en la licitación por 30 años del alcantarillado.

El ente de control le cuestionó al alcalde la presunta vulneración de los principios de responsabilidad y planeación de la contratación. P. 3

### REGIONALES

**Lecciones de China: un viaje inspirador a la planificación estratégica a largo plazo**

P. 9



**Adultos mayores recibieron kits nutricionales del alcalde de Fonseca y de la gestora social Indira García**

P. 2





## Oráculos

### Los dos 'Santa'

Los dos 'Santa' Lopesierra continúan en su contienda política en Maicao. Padre e hijo se están defendiendo jurídicamente del rechazo que hizo la Registraduría al no aceptar el endoso de las firmas que refrendan sus inscripciones a la Alcaldía. Muchos de sus simpatizantes dicen que apoyan la decisión que tomen los dos. Los 'Santa' no se retirarán de la contienda electoral, seriamente quieren impulsar el voto en blanco.

### 'Beto' y Nueva Guajira

Los fundadores y los que se mantienen como leales al movimiento Nueva Guajira decidieron grabar un video para darle el apoyo al candidato a la Alcaldía de Riohacha Eriberto "Beto" Ibarra ¿Y la candidatura de Miguel Pérez Bernier? Bueno, su hermano Andrés Pérez Bernier, de su propia voz, dijo que apoya a 'Beto' Ibarra y no a su hermano 'Miguelacho', quien también aspira a la Alcaldía de Riohacha ¿'Miguel' está solo? No sabemos.

### Molineros

En el grupo de WhatsApp KR tomó fuerza el audio presuntamente enviado por la señora Danith Daza Oñate, madre del registrador de El Molino, Carlos Benjamín Oñate Daza, en donde supuestamente dice "...el que tenga el billete ese día es el que es el alcalde...". El audio trata de ser desmentido, algunos integrantes del grupo dicen que fue verdad, los amigos del registrador dicen que no hay problema porque el funcionario fue trasladado.

### Se salvó el afiche

El accidente que tuvo el exalcalde de Riohacha Wilder Ríos Rojas le dejó de presente que algunos votantes del pasado se encuentran activos. Bueno, eso lo dicen sus amigos, ya que una vez se conoció del accidente recibió todo tipo de llamadas y mensajes de WhatsApp ¿Y qué le duele a Wilder? En su cuerpo nada, más bien está feliz que en medio de la destrucción del vehículo, lo único que se salvó fue el afiche político que portaba.

“Ellos merecen todo nuestro respeto”

## Adultos mayores recibieron kits nutricionales del alcalde de Fonseca y de la gestora social Indira García



El alcalde y la gestora social entregaron kits nutricionales a los adultos mayores, quienes han dedicado su vida al municipio de Fonseca.

La Administración Unidos Podemos con la gestión del alcalde Hamilton García Peñaranda y de la mano de la gestora Social, Indira García Peñaranda y el Secretario de Gobierno, Eder Hugues Peñaranda, compartió y acompañó con alegría en la entrega de kits nutricionales a quienes han dedicado su vida al

municipio de Fonseca: los adultos mayores. “Ellos merecen todo nuestro respeto y cariño, sigamos trabajando juntos para cuidar de estas personas tan importantes en nuestra comunidad”, dijo el burgomaestre fonsequeño.

## Alcaldía respalda generación de empleo tras apertura de almacén



La Administración Municipal de Fonseca, en cabeza del alcalde Hamilton García Peñaranda y de la gestora Social, Indira García Peñaranda, estuvo presente en la apertura del nuevo almacén 'Agua Viva Hogar', compartiendo este logro que no solo representa crecimiento para la empresa, sino también oportunidades de empleo para los fonsequeños.

El mandatario felicitó a Marta Acosta y a Nelson Castaño por su visión y compromiso con el progreso local. “Estamos orgullosos de apoyar a empresas que contribuyen al desarrollo y la generación de empleo en nuestro municipio”, dijo Hamilton García.



## Alcalde Hamilton García Peñaranda entregó reconocimiento al comandante de Policía

La Administración municipal de Fonseca liderada por el alcalde Hamilton García Peñaranda, en compañía de la gestora Social, Indira García Peñaranda, y los secretarios del despacho hicieron entrega de un reconocimiento al comandante de Policía en el departamento de La Guajira, Edwin Alexander Vargas.

La Administración Unidos Podemos agradece la excelente gestión, colaboración, esfuerzo e histórico compromiso del coronel en el tiempo en que estuvo en el departamento de La Guajira.



## Oráculos

## Voto en blanco

El voto en blanco está de moda en el municipio de Maicao. Los simpatizantes de la campaña de Samuel Santander Lopesierra siguen rebeldes y están impulsando esa expresión popular. 'Santa', ante la negativa de la Registraduría de no aceptar la inscripción de su hijo, decidió impulsar el voto en blanco a la Alcaldía de Maicao. ¿Ganará? Está por verse.

## Acatando fallo

La gobernadora de La Guajira dando ejemplo de respeto a la ley, informó que acata el fallo del Consejo de Estado que la multó con un salario mínimo legal vigente por un incidente de desacato. La sanción tiene que ver con una denuncia de varias comunidades indígenas del municipio de Uribia a quienes no se les garantizó el servicio de agua potable.

## Pulgar

Santa Rosa de Pulgar está de moda por el segundo festival folclórico y ecológico. Luisito Caicedo ya está promocionando el evento que promete un buen cartel musical. Fawell Solano y Pedro Rueda están súper confirmados. Dice Luisito que las mejores fiestas del municipio de Distracción son las de Pulgar, por eso todos los caminos conducen a ese territorio el próximo fin de semana.

## 'Jairito', en Maicao

Hilbert Pinto, Carolina Issa y Miguel Felipe Aragón son los candidatos a la Alcaldía de Maicao que apoyan la candidatura de Jairo Aguilar a la Gobernación de La Guajira. Los tres candidatos ratificaron su apoyo a 'Jairito', quien sigue de local en el municipio fronterizo, además de 14 concejales quienes siguen firmes. ¿Y Jimmy Boscán? Se queda en la contienda electoral con Eurípides Pulido.

## Procuraduría calificó falta como gravísima cometida con dolo

# Cargos al alcalde de Riohacha por presuntas irregularidades en contratación del sistema de alcantarillado por 30 años

La Procuraduría General de la Nación profirió pliego de cargos al alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez Cotes, quien se encuentra suspendido provisionalmente del cargo, por presuntas irregularidades en la licitación pública adelantada para contratar por 30 años la operación, ampliación, rehabilitación, construcción y mantenimiento de la infraestructura de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado sanitario del Distrito.

También fueron afectados con los cargos los miembros del comité evaluador, Keyder Freyle Sarmiento, secretario de Infraestructura y Servicios Públicos; Ronald Neil Pérez Ojeda, director de Contratación, y Edén Elí Moscote Roys, tesorero distrital.

El Ministerio Público le cuestionó al alcalde la presunta vulneración de los principios de responsabilidad y planeación de la

## DESTACADO

*El Ministerio Público le cuestionó al alcalde los principios de responsabilidad y planeación de la contratación, por abrir la licitación, adjudicarla y celebrar el contrato.*

contratación, por abrir la licitación, adjudicarla y celebrar el contrato de operación con Aqualia Riohacha S.A.S. E.S.P, a pesar de la aparente existencia de falencias que fueron advertidas por la Procuraduría, desde su ámbito preventivo, las cuales podrían afectar la finalidad de la contratación.

Al parecer la entidad territorial no tenía certeza sobre la infraestructura y bienes a revertir, ni infor-



El órgano de control calificó la presunta falta del alcalde Bermúdez Cotes como gravísima cometida con dolo.

mación actualizada sobre el estado y avalúo de los bienes objeto de reversión, ni la vida útil de los mismos.

Tampoco conocía qué bienes fueron declarados obsoletos, no detalló debidamente las obras a realizar y su programación, y tampoco realizó los estudios y análisis necesarios para el diag-

nóstico, requerimientos, viabilidad y definición de las inversiones en el área rural, con lo que dejó por fuera la obligación de prestar el servicio de acueducto y alcantarillado en esa zona.

Sobre Freyle Sarmiento, Pérez Ojeda y Moscote Roys, en su calidad de miembros del comité eva-

luador, habrían permitido que el oferente subsanara el requisito de rentabilidad del activo, que hace parte de la capacidad organizacional, validando una regla que no estaba contemplada en el pliego de condiciones definitivo.

Por esos hechos, el órgano de control calificó la presunta falta del alcalde Bermúdez Cotes como gravísima cometida con dolo, mientras que los restantes son investigados por una presunta falta gravísima a título de culpa gravísima.

El secretario de Infraestructura y Servicios Públicos, Keyder Freyle Sarmiento fue afectado por dos cargos disciplinarios.

Respecto al director de Servicios Públicos y Unidades Especiales de Riohacha, Oscar Junco Rodríguez, la Procuraduría archivo la investigación pues no evidenció prueba que comprometiera su responsabilidad.

## Comunidades habían presentado tutela exigiendo servicio de agua

# Acatando fallo del Consejo de Estado, la gobernadora de La Guajira redoblará esfuerzos para seguir salvando vidas

“Soy respetuosa de la institucionalidad, obedeceremos lo que en el fallo se ordena, y por convicción propia, en cumplimiento de mis funciones como gobernadora de La Guajira, redoblabamos

los esfuerzos por garantizar el derecho fundamental al agua, tal como lo ordena la Sentencia T-415 de 2018”. Así se pronunció la mandataria al recibir comunicación por parte del Honorable

Consejo de Estado en el que confirma el resultado en un incidente de desacato.

El Consejo de Estado estudió el desacato y confirmó la sanción contra la gobernadora Wilches, imponiendo una multa de 1 SMLV. Además, sancionó a Edinho de Jesús Vides Guerra en su calidad de gerente de la empresa de acueducto. No obstante, revocó la sanción impuesta a varios funcionarios, incluyendo al alcalde del municipio de Uribia y a la directora del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

El Consejo de Estado llamó a los líderes de la comunidad wayuú a colaborar con las entidades nacionales y territoriales, facilitando un diálogo genuino para avanzar en soluciones reales a los desafíos que enfrenta la población, especialmente los niños y niñas.

“En virtud de lo anterior y dada la designación

de la gestión del Plan Departamental de Aguas a la Empresa Departamental de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de La Guajira S.A. (Esepgua), seguiremos, de la mano de esta entidad, trabajando hasta el último día del periodo constitucional por garantizar el acceso al agua de todos los guajiros”, expresó Diala Wilches.

Precisó que “estoy convencida de que con la protección de los derechos fundamentales estamos salvando vidas”, finalizó la mandataria acatando el fallo del máximo tribunal del Contencioso Administrativo.

La decisión de la Corte está fundamentada en que la Administración departamental no garantizó el servicio de agua potable a las comunidades indígenas de Warrutou, Warraliet, Juishtarou, Topia y Tres Bocas, ubicadas en el municipio de

Uribia, quienes expresaron que están atravesando una crisis humanitaria debido a la escasez de recursos básicos, especialmente en lo que respecta al agua potable.

Se indica que a pesar de las medidas cautelares decretadas por la Cidh, la problemática no se ha reducido, lo que llevó a presentar una acción de tutela contra diversas entidades, incluyendo al MinVivienda, el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, y la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Uribia SAS ESP. Argumentan la vulneración de sus derechos fundamentales a la vida, la dignidad humana, la salud, el acceso al agua potable, la igualdad y la diversidad étnica y cultural.



El Consejo de Estado estudió el desacato y confirmó la sanción contra la gobernadora Wilches y le impuso una multa.



## La Canción Mariana, atractivo para turistas y visitantes

# En Los Pondores, prográmate con los eventos y concursos en su festival

Por Hermes  
Francisco Daza



La junta organizadora del Festival Vallenato de la Canción Mariana tiene todo programado para presentar el mejor evento a la comunidad de Los Pondores, corregimiento del municipio de San Juan del Cesar, sur de la Guajira, a turistas y visitantes que durante los días 6, 7 y 8 de octubre de 2023, llegan a la tierra de gente trabajadora, hospitalaria y progresista.

Son varias las actividades y concursos que ya se encuentran definidos y aprobados por la organización. Inició ayer viernes con el siguiente programa: 8:00 a.m. Feria de Emprendimiento, 9:00 a.m. Misa de acción de gracias en la iglesia San Francisco de Asís, 11:00 a.m. Entrega de credenciales a concursantes y medios de comunicación acreditados, 2:00 p.m. Desfile inaugural y cabalgata en las principales calles del corregimiento de Los Pondores, 6:00 p.m. Actos protocolarios, entrega de distinciones a los homenajeados y destacados personajes del pueblo y la región.

Continúa este fin de semana con el siguiente programa:

Sábado 7 de octubre, 9:00 a.m. Conversatorio académico – musical, a la vida y obra de los homenajeados Isaac “Tijito” Carrillo Vega y Adalberto Ariño Gámez con la presencia de grandes panelistas de la región del país vallenato: Abel Medina, Julio Oñate Martínez y Luis Eduardo Acosta. Lugar: Donde María León. Seguido, un almuerzo típico ‘pondorero’ a periodistas y directores de los diferentes medios que apoyan este grandioso festival e invitados especiales, 2:00 de la tarde, Primera ronda eliminatoria Concurso de la Canción Inédita, tema libre, Piqueria. Este año se premiará la mejor canción dedicada a María.

El día domingo 8 de octubre es la final y cierre del festival con una actividad programada desde las 11:00 a.m. Segunda ronda eliminatoria de Piqueria, 2:00 p.m. Segunda ronda eliminatoria de la Canción Inédita. 7:00 pm Final de los concursos de Piqueria y Canción Inédita.

### Homenajeados de lujo

El Festival Vallenato de la Canción Mariana para este año rinde homenaje



Isaac “Tijito” Carrillo Vega, autor de varios éxitos como ‘La cañaguatera’, grabada inicialmente por Alfredo Gutiérrez.



Adalberto Ariño Gámez, cantante que compitió en los inicios de Rafael Orozco y Diomedes Díaz.



Indira de la Cruz Ariño, cantante y organizadora del Festival Vallenato de la Canción Mariana en Los Pondores.

a dos grandes y destacados de la música vallenata, Isaac “Tijito” Carrillo Vega y Adalberto Ariño Gámez.

“Para nosotros y para el festival es de mucho placer destacar y homenajear a estas dos personalidades, quienes están escribiendo su historia en la música vallenata; nos sentimos muy satisfechos con este homenaje que le tenemos a Isaac “Tijito” Carrillo Vega y a Adalberto Ariño Gámez. El corregimiento de Los Pon-

dores los recibe con mucho cariño, ellos estarán engalanando la tarima, ubicada en la plaza principal”, dijo el presidente del Festival Vallenato de la Canción Mariana, Jorge Iván Ariño Calderón.

Isaac “Tijito” Carrillo Vega nació en San Juan del Cesar, sur de La Guajira, el 13 de junio de 1937 a las 12 del día, en la tradicional calle del embudo, conocida hoy como la avenida Manuel Antonio Dávila, más

exactamente frente a dónde hoy está la sede del Club de Leones Monarca de esa localidad.

Hijo de Víctor Guillermo Carrillo Pinto y Ana Basilia Vega Brito, es el mayor de siete hermanos. Siendo el primer nieto de la vieja Nicacia Vega (‘Mamavieja’) y el primer sobrino de Senovia Vega; era muy consentido por todos y por ser tan pequeño, en medio de tanto consentimiento comenzaron a llamarle ‘Tijito’. De

allí este apodo le quedó de por vida.

Su niñez la vivió en su tierra natal como todos los muchachos de su época, ayudando a sus padres en los quehaceres domésticos (coger agua en el río Cesar y traerla en burro, cortar leña, vendiendo arepas y dulces). Pocos fueron sus estudios, pudiendo decir que prácticamente es autodidacta.

A los 13 años ya escribía versos sueltos e improvisaba sin mucha rima, pero con entusiasmo promotor. Por eso desde muy joven inició sus composiciones, cuando en su época se sacaban los famosos disfraces de carnaval; mezclando sus labores diarias con lo que componía, todo el tiempo se le escuchaba tararear alguna melodía.

En la época de su juventud fue ayudante de albañilería de su padre, después coime de su billar, luego ayudante de un carro, tipo ‘chiva’ o mixto, en donde aprendió a conducir el mismo vehículo que tenía la ruta a La Vega, Corral de Piedras, El Totumo, Los Cardones, Platanal, Guayabal y Limoncito.

Adalberto Ariño Gámez, uno de los buenos artistas de nuestro folclor vallenato. En 1974 fue uno de los intérpretes que participó en un concurso de canto en el marco de la célebre Semana Cultural del Colegio Nacional Loperena, de la Ciudad de Valledupar, el cual ganó Rafael Orozco Maestre y Diomedes Díaz fue eliminado.

Entre las canciones que recordamos de Adalberto sobresalen ‘Placeres tengo’, de Hernando Marín; ‘El resto’, de Jaime Isaac Polo, ‘La retirada’, de Tomás Darío Gutiérrez Hinojosa, ‘La mala vaina’, de Héctor Zuleta Díaz.

Adalberto es hermano de la cantautora Yolanda Ariño Gámez, es primo de Indira de la Cruz Ariño; asimismo, es el padre del periodista ‘Beto’ Ariño.

### Espectáculo musical

La siguiente es la programación del fin de semana en Los Pondores, jurisdicción de San Juan del Cesar:

Viernes 6 de octubre: El Vecindario, Rafael Daza González, Indira de la Cruz Ariño, William Jiménez, Adriana Daza y el cantautor Robert Oñate.

Sábado 7 de octubre: Harol Beltrán, Simón Figueroa, Farid Leonardo y el cantautor Aurelio “Yeyo” Núñez Bermúdez.

Domingo 8 de octubre: Jhon Daza, ‘Mono’ Zabaleta y el cantautor Franklin Moya Ariza.





“No escribo para dañar a nadie, hablo desde la realidad y el sentir de un pueblo al que la ignorancia somete al atraso”.

Despierta mi Guajira, flor de cactus, ‘Ichitki’, despierta y vuelve a brillar

## Mientras se siga eligiendo a quien quiera montarse a gobernar sin preparación y sin experiencia, seguiremos bañados por la ignorancia

Por Delia Bolaño Ipuana

dellab1980@hotmail.com



La pluma dorada en esta ocasión se inspira y plasma las páginas en blanco con su tinta fina y espesa en uno de los municipios que tiene que ver en gran parte con su existencia.

Ichitki (Uribia) La Guajira, un pueblo que en estos cuatro años ha sufrido un retroceso absolutamente increíble, nefasto; que viven y lo experimentan con horror, tristeza, e impotencia los hogares, las familias, y los comerciantes de Uribia por los infames servicios básicos, luz y agua, realmente.

Si esto anda grave, ¿qué tal el resto de necesidades? Niños muertos por desnutrición, abandono, falta de sentido y servicio. Si no hay control, competencia, protección de su pueblo, ¿por qué se hacen elegir?

Por Dios, eso es lo mínimo que debe abanderar cada gobierno. Es su misión, es su trabajo, para eso fue elegido. Lamentablemente para esta parte extrema de La Guajira se elige a cualquiera, sin título, y si lo tiene, se duda de su veracidad, ya que no muestra competencia.

Pero más preocupante, es cómo andan los votantes de esta parte norte, y se podría decir de muchos municipios de La Guajira. Sin embargo, el caso de Uribia es extremadamente lamentable. Da dolor ajeno y propio, que los servicios de luz en estos cuatro años, por parte de



En Uribia se normalizó niños muertos por desnutrición, abandono, falta de sentido y servicio.



Uribia quedó sola. Debieron invertirle al progreso. Uribia debe volver a brillar, debe volver a soñar.

Air-e, estén terriblemente malísimos.

Dios mío, neveras, todos los electrodomésticos, cómo se dañan con esos bajones de luz por minutos, si, así como lo están leyendo por minutos. Cuentan las familias que se acuestan y se levantan cansados de esta situación.

Los comerciantes, con sus electrodomésticos dañados,

deben cambiarlos para que se les vuelvan a dañar, y nadie responde, nadie sale, como salen cada cuatro años, a pedir los votos, mandan chá...a.

Esta historia del pueblo ya se ha vivido. Como lo del agua, que siempre ha sido un problema, pero en estos últimos cuatro años se multiplicó más, situación que se ha reclamado en muchas

ocasiones por los usuarios, a través de las vías de hecho.

A la comunidad le han contestado por un mes y luego se empeoran las cosas. Solo se observa a un pueblo con las calles sucias y empolvadas por las brisas del nordeste. Los parques acabados por falta de sentido de pertenencia de sus aledaños y por su gobierno actual.

Uribia quedó sola. Debieron invertirle al progreso. Uribia debe volver a brillar, debe volver a soñar, debe tener un verdadero administrador, un verdadero servidor. Ya basta de elegir a sinvergüenzas que quieren llegar es a quitarse la ‘pelúa’, olvidándose del compromiso que tienen con el pueblo, y que deben trabajar con los ciudadanos para que éstos cuiden sus barrios y comunidades, por medio de campañas de sensibilización para que sean los veedores de su entorno.

Por otro lado, se debe empezar a entender lo importante del papel o el cargo público de quien se elige, ya que ellos deben responder y garantizar por lo menos, por el desarrollo para el pueblo.

Pero esto no se da, se elige a cualquiera, lo que lleva a hacerles creer que la plata del pueblo es de ellos. Se la despilfarran, se montan en carros caros, en casas grandes, mientras las calles y los parques se acaban. Los hogares y negocios no aguantan más el pésimo servicio básico (luz y agua).

Las comunidades con hambre y sed, mientras que ellos, viajan, comen sabroso, sus cuentas bancarias aumentan, sus fiestas extravagantes se multiplica y el pueblo cargad...

Lo siento, no escribo para dañar a nadie, hablo desde la realidad y el sentir de un pueblo al que la ignorancia somete al atraso, al olvido y a la miseria. Dios, pero lo que más duele, es que esto ocurre en situación lamentable en Uribia y Manaure, donde a los que eligen creen que su función es trabajar a su favor y a la de los suyos.

Tanto es la ignorancia, que empiezan a clasificar y a desechar, a castigar según ellos. Tratar de entender su poco cere...o me da náuseas, ya que el que sufre es el pueblo, como castigo, por elegir a cualquiera. Considero que para ocupar estos cargos, por lo menos deben tener una profesión cercana a dicho cargo para el que se hacen elegir, y evitar así, seguir estancados en la misma miseria de la ignorancia.



Por Eduardo Verano  
de la Rosa

@veranodelarosa



Norberto Bobbio fue un hombre de la Ilustración moderna que se guiaba por la razón. Su formación como jurista y filósofo le permitió reflexionar con claridad acerca del individuo en sociedad y examinar las instituciones creadas en la historia para conservar la especie y vivir en paz bajo un orden político y jurídico.

Entre las instituciones materia de estudio estuvo la democracia. La trabajó en forma rigurosa, identificándola con el gobierno de la razón y de las reglas de juego. La consideró como el imperio de las leyes para vivir en paz. Su pensamiento: No existe democracia en la sociedad que no respete las leyes.

En su reflexión, lo primero que tuvo en cuenta fue distinguir que entre la democracia nacida en Grecia y la moderna de los Estados Unidos mediaba una gran diferencia: la griega era directa y la norteamericana, representativa.

En su trabajo presentado en un congreso organizado por Cuadernos del Círculo de Rosselli en Florencia, el 12 de diciembre de 1986, titulado 'La democracia de los modernos comparada con la de

los antiguos (Y con la de los postreros)', nos dice: "Entre la democracia de los antiguos y la de los modernos efectivamente resaltan dos diferencias, una analítica y otra axiológica. En su uso descriptivo, por democracia los antiguos entendían la democracia moderna; los modernos, la representativa".

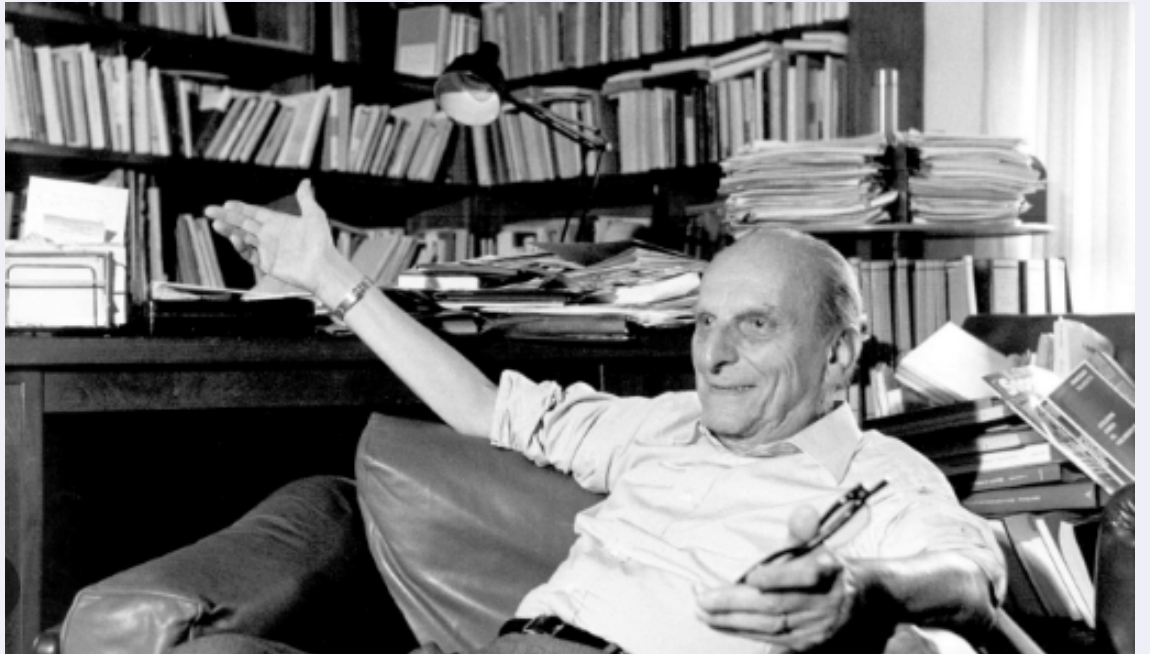
En palabras de Bobbio, no existían dudas de que desde el punto de vista descriptivo, la democracia de la antigüedad era directa, en la que participaba el ciudadano en la plaza para deliberar y adoptar decisiones. En cambio, la democracia moderna es representativa y los ciudadanos seleccionan sus delegados para que gobiernen.

Por tanto, el gobierno de



*Entre la democracia moderna y el Estado de Derecho existe una relación vital, no es posible una por fuera del otro porque la democracia moderna, insisto, es el gobierno de la razón jurídica expresada en las reglas de juego".*

## Reglas de la democracia



la democracia moderna es un gobierno de un poder limitado por las leyes del Estado de Derecho.

Entre la democracia moderna y el Estado de Derecho existe una relación vital, no es posible una por fuera del otro porque la democracia moderna, insisto, es el gobierno de la razón jurídica expresada en las reglas de juego.

En otro trabajo, 'Democracia y Europa', conferencia dictada en Bogotá en 1987, Bobbio, dijo: "Los procedimientos universales que caracterizan la democracia se pueden fijar en estos puntos esenciales: 1) Todos los ciudadanos que

hayan alcanzado la mayoría de edad, sin distinción de raza, religión, condición económica y sexo deben disfrutar de los derechos políticos... 2) El voto de todos los ciudadanos debe tener el mismo peso; 3) Todos los que disfrutan de los derechos políticos deben ser libres para poder votar según su propia opinión; 4) Deben ser libres también en el sentido de que deben ser puestos en condiciones de elegir entre soluciones diversas, es decir, entre partidos que tengan programas diversos y alternativos..."

Agrega: "5) Tanto para las elecciones como para las decisiones colectivas debe

valer la regla de la mayoría numérica en el sentido de que se considere electa o se considere válida la decisión que obtenga el mayor número de votos; 6) Ninguna decisión tomada por mayoría debe limitar los derechos de la minoría, (...) pero no tengo dudas sobre el hecho de que basta la inobservancia de una de estas reglas para que un gobierno no sea democrático, ni verdadera ni aparentemente".

Por esto, el voto libre es sagrado en un Estado Social y Democrático de Derecho y el Parlamento no puede quedar doblegado ante los poderes.

Por Hernán  
Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



Parodiando al gran pensador colombiano Alejandro Gaviria, quien en un discurso, con motivo de grados en la universidad que regentaba -La Universidad de los Andes- nos puso a reflexionar sobre los actuales momentos que está viviendo Colombia y razón tiene a lo expresado por él, que nuestro país está viviendo una política de juicios inmediatos. Los hechos así lo demuestran, los últimos acontecimientos a tantos hechos políticos, lo que ha generado la mayor polarización a nivel país, lo que ha venido generando el mayor grado de inconformidad de los diferentes grupos sociales del país.

Pero Alejandro Gaviria fue mucho más allá en el análisis y tomó como referencia al poeta venezolano Rafael Cadenas, quien dejó plasmado como profético lo que le ha sucedido a su país y lo sustenta con argumentos: "aquí estoy de nuevo, tratando de transmitir alguna idea o alguna emoción, sin ren-



dirme, pero consciente plenamente de la extrañeza y la dificultad de todo esto; no sé si hemos cambiado, el corazón humano es inmodificable, estamos hechos de pequeñas lealtades y pequeñas traiciones que fuimos ajustando, refinando, generación tras generación, durante cientos de miles de años de supervivencia, no creo que podamos reinventarnos de afán, muchos sentimos, incluso, que no nos hemos acabado de inventar, mucho menos, vamos a reinventarnos, todos hemos estado alejados, sometidos a los caprichos

del virus y también de las autoridades, sea lo que fuere, hemos resistido; quiero, simplemente encomiar su resistencia, su capacidad de enfrentar la adversidad".

Florece en el abismo, dice el poeta venezolano Rafael Cadenas, que nos enseña a vivir y a resistir, a enfrentar las desilusiones de la vida y las desgracias del mundo. La poesía es una forma enaltecida de autoayuda, la vida, escribe Cadenas, no es lo que imaginamos, sino lo que aprendemos a querer, todos ya lo verán, sus padres son testi-

## Florece en el abismo

gos existenciales del asunto, tenemos que aprender a amar lo que somos y a desprendernos de lo que alguna vez quisimos ser.

Hacemos propio un destino ajeno. Nos define la lealtad a una aventura que no es nuestra, que solo vamos haciendo propia sobre la marcha. Tal vez, como resultado de un miedo esencial a las desilusiones frustradas, de una versión al riesgo que siempre ha exasperado a mis amigos, he tratado siempre de evadir los objetivos totalizantes de los grandes sueños



*Alejandro Gaviria fue mucho más allá en el análisis y tomó como referencia al poeta venezolano Rafael Cadenas, quien dejó plasmado como profético lo que le ha sucedido a su país y lo sustenta con argumentos".*

de vida, me produce desazón cuando alguien me dice que su sueño es ocupar un altísimo cargo, la vida tiene que dar espacios para las sorpresas, toca desear varias cosas, tener muchos sueños: Plan B, Plan C y Plan D, no creerse predestinado, como quien rechaza un futuro hipotecado a las contingencias de la vida.

Cadenas nos enseña también a enfrentar el fracaso. Tú no existes, has sido inventado por la delirante soberbia. Me has conducido de la mano a la única agua que me refleja, por ti, yo no conozco la angustia de representar un papel; no te canto por lo que eres, sino por lo que no me has dejado ser. Por no darme otra vida, por haberme ceñido, me has hecho humilde, silencioso y rebelde. Así imagino al poeta, humilde silencioso y rebelde, escondido mientras la humanidad recobra un poco la razón, mientras amainan las fuerzas destructivas que acabaron con su país. Ya no espera, ya no tiene muchos discursos, ha adquirido una terrible paciencia, tuvo que reconstruir su vida, después del arrasamiento.



La desconfianza de la comunidad en los candidatos a las diferentes corporaciones públicas es evidente en el departamento de La Guajira, que muy seguramente se verá reflejada en los resultados de las elecciones para el próximo 29 de octubre.

Los llamados estrategias de las campañas no se han dado a la tarea de analizar lo que piensa la gente, y arman sus estrategias publicitarias

## Candidatos desdibujados

de acuerdo con sus propios criterios y repitiendo los discursos agresivos de siempre.

No se observa nada novedoso en la mayoría de las campañas, antes por el contrario, en algunas desdibujan al candidato creando confusión en el elector, pocas muestran una dinámica diferente.

Los y las aspirantes están respondiendo a unos libretos preconcebidos y en

algunos se nota la incomodidad de mostrar discursos beligerantes porque no se responde a lo que realmente son en la cotidianidad.

El llamado entonces es a los candidatos y candidatas para que traten de entender a la comunidad, y encuentren la manera de generar esa confianza necesaria para compartir sus propuestas de una manera sencilla y respondiendo al cómo lo van a lograr.

La tecnología es una herramienta necesaria para estar cerca de la comunidad, pero se le debe dar un buen uso para lograr llegar al corazón del elector y conquistar ese voto para el día de las elecciones.

Es urgente que las propuestas se multipliquen por todos los canales de comunicación, pero que también los aspirantes sepan realmente lo que están proponiendo y los que no, al menos inten-

ten comprender lo consignado en el documento.

Aún faltan 22 días que se pueden multiplicar para que cada uno de los candidatos a Gobernación y alcaldías redoblen los esfuerzos en procura de mostrarse como son, de bajar del discurso a la realidad y generar confianza en una comunidad que a pesar de todas las dificultades sigue esperanzada en disfrutar de una mejor calidad de vida, en un Departamento que siga la ruta de la prosperidad.

Por Fabrina Acosta Contreras



fabrina.acostac@gmail.com

## ¿Y en La Guajira, cómo vamos?

Inició octubre, el mes de las elecciones territoriales en Colombia y me asaltan varias inquietudes generadas por los debates a los que he tenido oportunidad de hacer seguimiento; analizo las narrativas de candidatos y candidatas, entre los cuales están los o las próximas gobernantes del Departamento; algunos se proyectan como la solución absoluta de los problemas sociales, económicos, de seguridad, entre otros; que nos hacen pensar en qué hemos fallado, porque las soluciones están en ellos y no los hemos elegido, lo cual es clara-

mente una radiografía de las estrategias mentirosas y descaradas usadas para llegar al poder.

Otros candidatos recitan casi que de manera exacta las mismas narrativas de candidatos del pasado, esos mismos que luego siendo gobernantes incumplieron (casi) todo y también he escuchado a quienes se aprenden diferentes posturas teóricas y posan de académicos pero de fondo generan sospecha de que esas bellas palabras pueden desteñirse fácilmente, sin embargo, los más descarados son aquellos que gritan a los cuatro vientos "soy independiente", pero el mundo y sus alrededores sabe que los ampara una maquinaria que ha de-

mostrado ser fallida en las acciones de bien común y muy efectiva en llenar arcas propias ¿Para qué decir mentiras que no soportan la mínima confrontación?

Esto no representa un radical pesimismo de mi parte, porque siempre guardo esperanzas #PorLaGuajira, con esta reflexión pretendo convocar a que analicemos el ejercicio ciudadano de elegir, que no nos fallemos como sociedad en seguir romantizando la política y votando desde la inmediatez y no desde la visión sostenible de desarrollo de nuestra tierra.

Gente, es momento de hacer las cosas diferentes para tener resultados diferentes, de lo contrario La Guajira seguirá sumida en

sus múltiples crisis teniendo todo para ser un territorio próspero.

En este sentido, se hace pertinente la pregunta ¿Qué acciones diferenciales realizarán quienes se poseen el 1 de enero de 2024 en sus cargos para cambiar la realidad fallida y marcada por la corrupción por una de progreso social y reivindicación de los derechos de todos y todas?

Es momento de pensar el voto, ejercer una ciudadanía responsable y consciente,

cambiar la historia, amar nuestra tierra y no ser indiferentes, hacer que los temas sociales, culturales, de infancia, género y en general interseccionales no sean un saludo a la bandera que

solo sirvió para tocar razones necesitadas y engañar a los electores, sino que sean realmente parte importante de los planes de desarrollo.

A despertar pueblo, esto es entre todos y todas, tenemos un compromiso ético y político, no podemos guardar silencio y posar de indiferentes. Se necesitan Promesas y Acciones y que el voto no sea visceral y manipulado por las grandes necesidades que afrontan las comunidades. Los nuevos tiempos comenzarán cuando los propiciamos.

¿Y en La Guajira, cómo vamos? ¡Vamos reconociendo que la Dama Guajira no soporta un engaño más!

Por Miguel Peralta Mendoza



mipe1946@hotmail.com

## El agua y las energías, desarrollo de la humanidad

El uso de aguas residuales y tratamiento de agua potable, el agotamiento, incluso la destrucción de recursos de fauna y flora, la pérdida de tierras útiles para la agricultura y el deterioro que se produce en la naturaleza que nos rodea con la consiguiente merma en la calidad de vida, son efectos del proceso creciente de contaminación y destrucción del recurso hídrico por la mano del hombre y los grandes pulpos monopolísticos.

La próxima guerra

mundial será por este recurso hídrico: el agua y su medio ambiente, por los países desarrollados, y su neoliberalismo salvaje. ¿Qué hace el Congreso, las cortes de justicia social por estos recursos?

Los recursos de agua dulce son parte indispensable de todo ecosistema terrestre. En algunas regiones las inundaciones y las sequías son parte del ciclo hidrológico y se hacen cada vez más extremas.

El cambio del clima en el mundo y la contaminación ambiental podrían repercutir sobre la disponibilidad de agua dulce y constituir una amenaza para los eco-

sistemas, en particular zonas costeras, en las islas pequeñas, incluso con ocurrencia de tsunamis. En La Guajira no han construido su represa, y el río Ranchería está secándose por culpa de nosotros.

Para poder hacer frente a la escasez generalizada y la destrucción gradual de esos recursos, en muchas regiones se necesita una planificación, gestión integrada de todos los tipos de recursos hídricos con sentido de la vida del hombre, colaborando masivamente entre todos. Somos Guajira, con la represa del río Ranchería y requerimos progreso y desarrollo construyendo futuro.

Será apropiado mejorar la educación en relación con la higiene y la reducción de las enfermedades asociadas con el agua, comenzando con la erradicación de enfermedades contaminantes y la tala maderable; no demos seguir estigmatizando la política de cambios, gobiernos progresistas con mentiras, engaños en sus políticas durante años.

El cambio de clima en el planeta podrá tener grandes consecuencias para el mundo del agua dulce y podrían cambiar zonas enteras dedicadas a los cultivos de pancoger.

En La Guajira, el peor mal es el fenómeno de la co-

rrupción.

En el consumismo del capitalismo, los encuentros por el agua y energías han sido tomados en cuenta perversamente en muchas decisiones para hacer politiquería por parte de los gobiernos y congresistas, mientras los pueblos pasan hambre y sed, sin agua. Requieren energía para su progreso y desarrollo.

En La Guajira se debe educar a los políticos y medios de comunicación masivos. Se debe mejorar la educación, la calidad del agua, los servicios de energías y garantizar vida educando.

**Dirección General**  
Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

**Gerencia General**  
Demis Pacheco de Fernández

**Ventas y Mercadeo**  
Meivys Mendoza  
gerenciacomercial@diariodelnorte.net  
Celular: 3159274035

**Gerencia Comercial - Regional**  
Lisbeth Peñaranda Brito  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

**Gerente Comercial La Guajira**  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

**Diseño, Diagramación y Corrección**  
Equipo de Gámez Editores

**Envíe sus columnas y opiniones al correo**  
columnistas@diariodelnorte.net

**Comentarios:** info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 730 40 09

**www.diariodelnorte.net**  
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



**GAMEZ EDITORES**



## El alto funcionario junto a la Unicef buscan garantizar los derechos de la niñez Ministro de Desarrollo de Canadá, Ahmed Hussen, visitó La Guajira para conocer las dinámicas migratorias y poblacionales

El Gobierno de Canadá y Unicef unen esfuerzos para garantizar los derechos de la niñez en el país en materia de migración, salud, nutrición, wash, educación y protección con un enfoque especial en las mujeres y las niñas. Además, esta alianza contempla el fortalecimiento de la respuesta del Estado para dejar capacidades instaladas que permitan la sostenibilidad de sus acciones en el país.

En el marco de esa alianza, el ministro de Desarrollo Internacional de Canadá, Ahmed Hussen, junto a un equipo de trabajo, visitaron el departamento de La Guajira en Colombia para conocer las dinámicas migratorias y poblacionales, así como las acciones que realizan Unicef, Acnur y OIM. Además, junto a OPS, el Gobierno de Canadá y Unicef lanzaron la iniciativa CanGive para mejorar la implementación de los esquemas de vacunación en el país.

CanGive busca también mejorar los procesos de entrega y distribución de vacunas, aumentar la confianza en los procesos de inmunización y contribuir al acceso equitativo y el fortalecimiento de los sistemas de salud en los departamentos de Caquetá, Putumayo, Amazonas, Arauca, Vaupés, Chocó, La Guajira, Nariño, Guainía y Vichada.

El ministro Hussen visitó Paraguachón, punto fronterizo entre Colombia y Venezuela, La Guajira, y específicamente la zona de frontera de Maicao, enfrentan diversos desafíos que incluyen la presencia de grupos armados, economías ilegales y alta informalidad laboral, la naturalización de violencia contra la niñez, necesidades básicas insatisfechas y limitaciones estructurales en la capacidad de respuesta institucional. Además, según datos del Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (Gifmm), se han identificado 216 trochas o pasos informales a lo largo de los 249 kilómetros de frontera y varios de ellos llevan a este punto. El tránsito por estos pasos informales exacerba los riesgos de explotación y violencia a niños, niñas y adolescentes.

En Paraguachón, Unicef instaló baterías sanitarias con baños, duchas y puntos de hidratación para brindar acceso a agua segura, higiene y espacios dignos y protectores a la población migrante, pendular y comunitaria, coordina desde hace cinco años la atención en este espacio, que presta su



El Gobierno de Canadá y Unicef lanzaron la iniciativa CanGive para mejorar la implementación de los esquemas de vacunación.



Unicef implementa acciones para responder a situaciones que ponen en riesgo la protección de la niñez.



Se incorpora el modelo de aceleración escolar del MEN para aquellos niños que tienen un desfase edad-grado.

servicio de lunes a sábado desde las 6:30 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

“Esto era un punto no muy agradable. La llegada de Unicef ha sido muy importante. El cuidado y la tranquilidad que sienten las personas al ingresar a los baños, al traer a sus niños, para el cuidado de los adolescentes, de las mujeres embarazadas. En este espacio se sienten muy tranquilos, les brinda seguridad. Antes las personas

tenían que ir al monte para hacer sus necesidades a campo abierto o tenían que pagar (...) acá no, acá todo es gratis”, afirma Yudis. En el espacio también está Joanna Amaya, una joven wayuú que brinda atención en Wayunaiqui a quien lo necesite.

Además de estas baterías sanitarias, Unicef ha implementado distintas acciones para responder a situaciones que ponen en riesgo la protección de la niñez y ado-

lescencia migrante, gracias a los recursos de Canadá y otros donantes. Junto con la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Unicef apoya la creación de un Centro especializado para la niñez víctima o sobreviviente de violencia sexual que opera el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) en Riohacha: un 30% de la población atendida en este centro es migrante venezolana. A partir de septiembre, empezó además a operar un Centro de Emergencias, dotado por Unicef y que será operado por una organización local, capacitada y apoyada técnicamente por Unicef.

Con la propagación del Covid-19 y el cierre prolongado de las escuelas, los niños y niñas refugiados y migrantes de Venezuela enfrentaron dificultades para asistir a las escuelas, lo que aumentó el ausentismo escolar e interrumpió sus estudios. Esto a su vez generó una pérdida de aprendizaje, agudizando la cifra de niñas, niños y adolescentes en extraedad y generando un aumento de demanda educativa para básica primaria.

En respuesta a esta situación, Unicef -junto al socio implementador World Vision- llevan a cabo iniciativas de aceleración escolar focalizadas en Maicao, Riohacha y Paraguachón, en La Guajira. El proyecto también cuenta con acciones en los departamentos de Antioquia y Norte de Santander.

Dentro del proyecto se incorpora el modelo de aceleración escolar del Ministerio de Educación para aquellos niños que tienen

un desfase edad-grado. “El apoyo de Unicef es muy importante porque son demasiados los niños que se encuentran en una etapa de desescolarización y ha brindado la facilidad de impactar a muchos niños, niñas y adolescentes colombianos, migrantes, población wayuú, palenquera y de diferentes etnias. Nos han brindado del apoyo tanto en materiales, espacios y poder impactar de manera positiva y significativa la vida de estos estudiantes”, agregó Solbey Orozco, docente de una institución educativa indígena de la zona y quien estuvo presente durante la visita a esta institución.

En el último tramo de la visita, el ministro Ahmed Hussen conoció el trabajo que hace Unicef y su socio implementador Significar-te, a través del proyecto PIO (Punto de Atención y Orientación), que cuenta con puntos de atención fijos e itinerantes en zonas priorizadas de Colombia como Arauca, Norte de Santander, La Guajira y Antioquia para atención a primera infancia, así como a madres gestantes, lactantes y sus familias. En este espacio itinerante, los niños y niñas pueden disfrutar de juegos y actividades de estimulación temprana para promover el aprendizaje, la integración y fomentar un desarrollo infantil sano. Gracias a los espacios itinerantes, niños y niñas de asentamientos y zonas vulnerables pueden participar de estas actividades muy cerca a sus hogares.





Posibilidades infinitas de progreso

# Lecciones de China: un viaje inspirador a la planificación estratégica a largo plazo

China es la intersección viva entre una cultura milenaria y el progreso moderno de una economía globalizada. Su enfoque en la visión estratégica y la planificación a largo plazo ha sido clave para el crecimiento económico y social de su población en las últimas décadas, ofreciendo valiosas lecciones para regiones en etapas incipientes de desarrollo, como La Guajira.

Recientemente, tuve el privilegio de participar en un seminario de 21 días sobre la gestión de proyectos de Asociaciones Público-Privadas (APP) en países en desarrollo, orientado por el Shandong Foreign Trade Vocational College en Qingdao. Este evento, facilitado por el Ministerio de Comercio de China y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC), en el marco de las estrategias de Cooperación Sur-Sur, establecidas entre ambas naciones, contó con la presencia de 36 funcionarios públicos de ocho países.

Durante el seminario, analizamos cómo China ha implementado exitosamente las APP en diversos sectores a través de la inversión compartida en infraestructura vial, servicios básicos, educación, incluso en



Durante el seminario se analizó cómo China ha implementado exitosamente las APP.

industrias tecnológicas. Exploramos desde la estructuración hasta la financiación y mitigación de riesgos de estos estudios. Además, las visitas a diferentes ciudades chinas fueron esenciales para entender la teoría en la práctica.

En Qingdao, ciudad de nueve millones de habitantes, conocimos su liderazgo en trenes de alta velocidad y su centro de operaciones portuarias con una escala asombrosa. Además, visitamos un centro de formación Germano-Chino especializado en robótica e inteligencia artificial, que gradúa anualmente 5.000 estudiantes, quienes tienen garantizado su trabajo en

las empresas del Parque Industrial de la misma alianza.

## Distrito financiero

Asimismo, en Shanghái, el gigante económico con visión futurista y uno de los principales puertos del mundo, conocimos el World Trade Center, un hub comercial que mueve 50 billones anualmente y también complejos de vivienda construidos bajo el modelo de asociación público-privada.

En Yichun, una ciudad más pequeña pero relevante, visitamos una planta de tratamiento de aguas residuales y un parque industrial de tecnologías led de más de 1.200 trabaja-

dores y cuatro billones de yuanes en ventas anuales.

Especialmente, llama la atención la calidad urbanística de los parques públicos de recreación para todas las edades. De igual manera, los centros de exposición de los proyectos urbanísticos históricos que se encuentran abiertos al público y totalmente gratis, y los que están en ejecución a una perspectiva de 2035 o más, evidencian la apuesta de China por la planificación a largo plazo para alcanzar sus metas de crecimiento sostenido. En definitiva, en un mundo cada vez más interconectado y con desafíos complejos, la articulación y

la organización son esenciales.

Desde las costas de Qingdao hasta el bullicio de Shanghái y la serenidad de Yichun, este viaje fue una travesía inspiradora por medio de las APP, donde mi imaginación se trasladó muchas veces hasta aquí por las posibilidades infinitas de progreso en La Guajira y la nación, que ya tiene una importante experiencia y trayectoria en la gestión de este modelo, consolidada en la ley 1508 de 2012 que establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público-Privadas en Colombia.

Sin duda, fortalecer las potencialidades comparativas de las economías locales mediante la planificación estratégica y la articulación a largo plazo, son elementos fundamentales para superar los retos actuales y lograr sendas de avances económicos y sociales. Estoy comprometida a compartir estos aprendizajes con los estudiantes y docentes de la Universidad de La Guajira. Así como también espero tener la oportunidad de participar en la formulación y gestión de proyectos de gran escala bajo el modelo de Alianza Público-Privada para impulsar el crecimiento sostenible del departamento.

Analizan desafíos y plantean propuestas

## Icbf y cooperación internacional fortalecen ruta de atención a la niñez y adolescencia migrante

Con el objetivo de mejorar la ruta de atención a la niñez y adolescencia migrante, defensores y comisarios de familia, así como cooperación internacional y organizaciones de base se dieron cita en Maicao, La Guajira,

para analizar los desafíos y plantear propuestas que permitan garantizar los derechos de esta población de manera integral.

A través del taller 'Ruta de atención a niñez y adolescencia no acompañada

y/o separada', el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), Unicef y el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos

(Gifmm) propiciaron un diálogo constructivo con integrantes del Sistema de Justicia Familiar.

Con este evento se resaltó la importancia de fortalecer y capacitar el talento humano, así como mejorar la articulación con las instituciones para garantizar derechos sin tener que hacer la apertura de un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (Pard); como lo es vincular de manera ágil a un niño o niña al sistema de salud o facilitar su identificación por medio de un registro civil.

Desde el Icbf se profundizó sobre la necesidad de imple-

mentar el enfoque diferencial a la hora de atender a la niñez y adolescencia indígena migrante con el objetivo de eliminar prejuicios, estereotipos, generar acción sin daño y respetando el principio constitucional de la diversidad étnica cultural.

También se presentaron conceptos básicos de Derecho Internacional aplicado a los Pard por apátrida, con necesidades de protección internacional y otras características derivadas de la protección de los niños, niñas y adolescentes.

Este fue un escenario propicio para que las autoridades administrativas, junto con cooperación internacional, fortalecieran mecanismo que permitan garantizar la adecuada atención con un enfoque territorial, bajo una mirada de respeto y protección de los derechos humanos.



Se profundizó sobre el enfoque diferencial a la hora de atender a la niñez y adolescencia.

### Seguros de Vida Suramericana S.A.

Hace saber que estando afiliado a Seguros de Vida Suramericana S.A. - ARL Sura falleció el día 18 de enero de 2023 el señor Juan Felipe Pushaina Pushaina, identificado con cédula número C84110566 quien venía laborando en Ingeomega S.A.S.

Las siguientes personas se han presentado a reclamar las Prestaciones Económicas: ENEIDA LIDIA SERRANO PAZ, MATIAS FELIPE PUSHAINA SERRANO, JUAN DAVID PUSHAINA SERRANO, y LUIS FELIPE PUSHAINA SERRANO. En Calidad de COMPAÑERA PERMANENTE e HIJOS del fallecido respectivamente.

Las personas que se crean con mejor o igual derecho para reclamar las Prestaciones Económicas de Sobrevivientes deben solicitarla en la siguiente dirección: CL 32 20 128 CC OMNIPLAZA LOCAL 105 teléfono: 6561757, CARTAGENA DE INDIAS.



Hasta noviembre habrá incremento de precipitaciones

## La Guajira, entre las zonas con riesgo de deslizamientos por 2a. temporada de lluvias

Hasta finales de noviembre Colombia vivirá un incremento en la intensidad de las lluvias, tras la llegada de la segunda temporada de mayores precipitaciones de 2023. Así lo advirtió el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Ideam.

Según la entidad, en las regiones del Pacífico, la Amazonía, la Orinoquía y la Andina, será más evidente el incremento de las lluvias pues, solo en la zona Andina y según los pronósticos, se prevé un aumento hasta del 30 % en las precipitaciones.

En relación con posibles



Las zonas de peligro de deslizamiento a causa de las lluvias, según el Ideam están en 18 departamentos del país.

deslizamientos de tierra en el país, hay alerta en 333 municipios, en especial en poblaciones del norte de la región Pacífica, en donde se prevén, para esta semana, lluvias fuertes con probabilidad de tormentas eléctricas.

Las zonas de peligro de deslizamiento a causa de las lluvias, según el más reciente reporte de dicho instituto, están en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, La Guajira, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío,

Santander, Tolima y Valle del Cauca.

Hay alerta por lluvias torrenciales y deslizamientos de tierra en el golfo de Urabá, la parte litoral de los departamentos de Sucre y Bolívar. “Lo que se encuentra asociado con el ingreso de algunas ondas del este”.

Para el departamento de Caldas el ideam, está pronosticando la posibilidad de algunas crecientes súbitas sobre los ríos de la Miel, Río Guarino y Gualí, por lo que se tendrán afectaciones sobre el caudal del río Magdalena a su paso por la Dorada.

El objetivo es dinamizar el sector

## Gobernadora de La Guajira entregará a la Asamblea el documento de política pública de turismo para su aprobación

La Cámara de Comercio de La Guajira entregó a la gobernadora Diala Wilches el documento que consigna la política pública del sector del turismo, que debe ser presentado a la Asamblea de La Guajira para su estudio, aprobación e implementación.

La iniciativa se trabajó en el marco del proyecto ‘Gestión de Destinos’, cuyo objetivo es dinamizar el sector turístico en los 15 municipios de La Guajira y definir políticas públicas que fomenten la planificación, gestión y gobernanza turística.

El documento fue elaborado con la activa contribución de los participantes del sector en los 15 municipios, que marca el comienzo de

una nueva era en el turismo de la región

El proyecto incluye la actualización del plan sectorial de turismo y una evaluación de la vocación turística de los 15 municipios, proporcionando una base sólida para el crecimiento sostenible del turismo en la región.

La gobernadora de La Guajira, Diala Wilches, expresó que la iniciativa marca un precedente histórico al centrarse en políticas públicas para el turismo.

“Este logro subraya el compromiso inquebrantable de la Dirección de Turismo en cabeza de José Emilo Sierra, en construir un futuro sostenible para La Guajira, sentando las bases para un desarrollo tu-

### DESTACADO

*El documento fue elaborado con la activa contribución de los participantes del sector en los 15 municipios guajiros, que marca el comienzo de una nueva era en el turismo de la región.*

rístico sin precedentes en la región”, dijo.

Además, resaltó el respaldo del fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación que utiliza recursos de asignación del Sistema General de Regalías para fortalecer el ecosistema turístico.



Diala Wilches dijo que la iniciativa marca un precedente histórico al centrarse en políticas públicas para el turismo.

“Estamos salvando vidas y transformando destinos turísticos. En La Guajira están pasando cosas buenas, y estamos orgullosos de ser parte de este emocionante capítulo en su historia”, agregó la mandataria.

Convocó la Unidad para las Víctimas

## Mujeres víctimas reflexionaron sobre violencia sexual en el Caribe

‘Memoria, cuerpo y territorio’ fue el nombre escogido para el encuentro de mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado en la región Caribe, realizado en Santa Marta, Magdalena, los días

4 y 5 de octubre.

La jornada convocada por la Unidad para las Víctimas, tuvo como objetivo construir una agenda de incidencia con miras a fortalecer la política pública a favor de los derechos de las mujeres

víctimas de violencia sexual e incrementar sus capacidades de liderazgo.

Esto, reflejado desde las voces diversas representadas en mujeres indígenas, afrodescendientes, raizales, palenqueras, campesinas,

jóvenes y urbanas, que hacen parte de las Mesas de Víctimas a través de procesos organizativos como el Ágora de Mujeres.

Dentro de la programación del encuentro se desarrolló un panel para reflexionar sobre los avances de las recomendaciones en el capítulo de Género del Informe Final de la Comisión de la Verdad en el territorio. Así mismo, las participantes tuvieron la oportunidad de dialogar y presentarle sus propuestas a la viceministra de las mujeres del Ministerio de la Igualdad y la Equidad, Diana Gómez Correal.

Por su parte, la directora territorial de la Unidad para las Víctimas en Magdale-

na, Audes Jiménez, resaltó el rol protagónico que cumplen las mujeres víctimas en la construcción de paz y las transformaciones estructurales en los territorios.

Para garantizar el pleno goce de sus derechos, el Estado tiene el deber de aunar todos los esfuerzos institucionales para avanzar de manera significativa en su reparación integral y las garantías de no repetición.

Cabe señalar que el evento contó con el apoyo del Pnud Colombia y el acompañamiento de ONU Derechos Humanos, la Secretaría de la Mujer del Distrito de Santa Marta, el Instituto Colombo Alemán para la Paz y la Universidad de los Andes.



La directora territorial de la Unidad, Audes Jiménez, resaltó el rol protagónico de la mujer víctima en la paz.

### DESTACADO

*Para garantizar sus derechos, el Estado tiene el deber de aunar todos los esfuerzos institucionales para avanzar en su reparación integral y las garantías de no repetición.*



Base de incremento se fijará de acuerdo con el IPC

## Ministerio de Educación fija incremento de matrículas en colegios privados para 2024

El Ministerio de Educación anunció a través de la Resolución 17821 del 30 de septiembre de 2022 los incrementos aplicables a las tarifas de matrículas y pensiones de los establecimientos educativos privados de preescolar, básica y media en todo el país para el próximo año escolar 2024.

Esta normativa establece los toques máximos de aumento en las matrículas y pensiones mensuales que podrán aplicar los establecimientos educativos no oficiales.

Según lo establecido por el Ministerio, la base de incremento se fijará de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor -IPC- con corte a agosto de 2023, el cual se ubicó en un 11.43%.

A partir de esta base, cada establecimiento educativo podrá acceder a puntos porcentuales adicionales de aumento, de acuerdo



Según lo establecido por el MEN, la base de incremento se fijará de acuerdo con el IPC- con corte a agosto de 2023.

con diversos criterios:

Clasificación por autoevaluación institucional: Dependiendo del régimen

en el que se ubique el establecimiento educativo, se asignarán puntos porcentuales adicionales, con un

máximo de 0.8 para los regulados por certificación de calidad, 0.63 para los regulados por autoevaluación, 0.46 para los vigilados por autoevaluación, y 0 para los del régimen controlado.

**Índice de permanencia:** Los establecimientos se ubicarán en rangos de alto, medio o bajo índice de permanencia, y podrán acceder a puntos porcentuales adicionales de aumento, con un máximo de 0.5 para el índice alto, 0.33 para el medio, y 0.16 para el bajo.

**Educación inclusiva:** Los colegios privados que reporten matrícula en Simat con estudiantes en condiciones de discapacidad podrán aumentar hasta un 0.25% adicional.

**Nivelación salarial con Fecode:** Los colegios que certifiquen que al menos el 80% de sus docentes se les pagó de acuerdo con el escalafón docente del Decreto

2277/79 podrán incrementar hasta 1 punto porcentual adicional en los costos educativos para 2024.

En consecuencia, los incrementos en los costos educativos para los colegios privados en el año 2024 variarán desde el 11.59% para un colegio ubicado en Régimen Controlado con índice de permanencia bajo y sin aplicar puntos adicionales, hasta el 13.98% para un colegio en Regulación por certificación de calidad, índice de permanencia alto, educación inclusiva y nivelación salarial con Fecode.

El Ministerio de Educación subraya que las Entidades Territoriales Certificadas serán las encargadas de emitir los actos administrativos para fijar los aumentos de tarifas para 2024 antes del proceso de matrícula, especificando el régimen del establecimiento educativo.

Corte Suprema niega recurso de reposición

## Exsenador Arturo Char continuará preso en La Picota de Bogotá

El exsenador de Cambio Radical, Arturo Char, continuará recluso en la cárcel La Picota, en Bogotá, luego de que la Sala de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia le negara un recurso de reposición.

El expresidente del Senado, a través de su defensa, había solicitado la herramienta jurídica contra la medida de aseguramiento que lo tiene privado de la libertad.

Sin embargo, el alto tribunal ordenó que deberá seguir privado de la liber-

tad en la capital de la República, mientras avanza la investigación en su contra por los delitos de concierto para delinquir y corrupción al sufragante.

Arturo Char se presentó ante la Corte el pasado 25 de septiembre para ampliar su indagatoria y presentar pruebas contra la investigación en su contra.

El exparlamentario permanece privado de la libertad desde el viernes 8 de septiembre, en el pabellón de funcionarios públicos de la cárcel La Picota de Bo-



El exparlamentario está privado de la libertad desde el viernes 8 de septiembre, en el pabellón de funcionarios públicos.

gotá, luego de entregarse ante las autoridades de Migración en el aeropuerto de Barranquilla, a donde llegó procedente de Miami.

La Corte había ordenado captura internacional contra el exparlamentario, vinculado al proceso de corrupción al elector por el cual fue condenada la también excongresista Aida Merlano.



Tras informe periodístico

## Presidente Petro cuestiona a la Fiscalía por no esclarecer atentados contra su vida durante campañas de 2018 y 2022

“La pregunta es por qué tanto el atentado en Cúcuta en mi campaña presidencial del 2018 como esta investigación nunca llegó a conclusión judicial ni en la Fiscalía de Néstor Humberto Martínez ni en la actual”. Así se refirió el presidente Gustavo Petro al informe periodístico realizado por la Revista Raya y RTVC Noticias sobre la existencia de un organigrama de la banda delictiva que habría planeado el atentado contra su vida en la campaña de 2022.

“Ha aparecido una investigación interrumpida en la Fiscalía, donde un



La banda criminal ‘La Cordillera’ habría planeado el atentado contra la vida de Petro en la campaña de 2022.

dirigente político de extrema derecha de Risaralda aparece como el jefe de la banda delictiva de ‘La Cor-

dillera’. Banda que quería asesinarme en campaña presidencial”, escribió el jefe de Estado en su cuen-

ta de la red X.

**El complot de 2022**

El 2 de mayo de 2022, en un trino y un comunicado publicado en su cuenta de Twitter, el entonces candidato presidencial Gustavo Petro informó la suspensión de su agenda en el Eje Cafetero, luego de recibir información del equipo de seguridad de la campaña sobre un atentado contra su vida que estaría planeando el grupo criminal ‘La Cordillera’.

“Lamentable que tenga que suspender la gira del Eje Cafetero. El paso de los sectores de la corrupción a pagar bandas de sicarios

para mi eliminación física muestra la desesperación política a la que han llegado”, expresó.

**El atentado de 2018**

En otro mensaje de Twitter, del 3 de agosto de 2020, el hoy presidente Gustavo Petro recordó el atentado del que fue víctima durante la campaña de 2018: “En la campaña presidencial, la Policía de Cúcuta me llevó exactamente al sitio donde me iban a hacer el atentado, y dispersó a centenares de metros de allí la concentración que me esperaba. La Fiscalía nunca lo investigó”.



Actualmente, la vivienda está en obra gris

## Hijo de Martín Elías dice que planea terminar casa de los sueños de su padre

Durante una entrevista en la emisora 'La Kalle', Martín Elías Jr., hijo del fallecido cantante de música vallenata Martín Elías Díaz, habló sobre sus proyectos en la música y la casa que su papá construía en Valledupar, de la cual dijo que le gustaría terminarla a futuro.

Martín Junior, como lo llaman cariñosamente los seguidores de Martín Elías, manifestó que, después de mudarse a la capital del Cesar inició clases de canto con el acordeonero y productor 'Morre' Romero.

Añadió que ha logrado afianzar aún más los lazos con su familia y resaltó que siempre se han mantenido unidos, con lo que hace un homenaje a su nobleza y

"herencia campesina".

De igual forma, el joven artista hizo un recorrido por su casa, en la que actualmente reside con su mamá Caya Varón. Allí, mostró algunos cuadros, galerías, reconocimientos y premios que recibió su papá durante su carrera musical.

Entre estos objetos, enseñó una estatuilla de los Premios Luna, del Festival Francisco El Hombre y un disco triple de platino por el álbum 'Sin límites', lanzado al mercado dos meses después de la muerte de Martín Elías.

Igualmente, 'Martincito' aprovechó para mostrar la fachada de la casa que construía su padre en Valledupar y que en la actualidad

### DESTACADO

*Martín Elías Jr. dijo que espera la culminación del proceso de sucesión de los bienes del artista y, si la casa queda a su nombre, la terminaría con el mismo diseño que imaginó su padre.*

se encuentra en obra gris.

"Esa era la casa que mi papá iba a construir, era un proyecto que él tenía y tras su muerte quedó en obra gris. Es una casa de tres pisos, de dos pisos que se permite aquí con balcón

y la belleza era Díaz, extravagante, y le mandó a hacer dos pisos subterráneos, creo que eran dos y nada más alcanzó a hacerle el piso del cine y del estudio de grabación", contó.

Indicó que se encuentra a la espera de la culminación del proceso de sucesión de los bienes del artista y dejó claro que, si la casa queda a su nombre, la terminaría de construir con el mismo diseño que imaginó su padre.

El hijo de Martín Elías aprovechó la entrevista para agradecer a Elder Dayán por el respaldo que le ha brindado durante los últimos años tras la muerte de su padre, y aseguró que ha sido uno de los pocos tíos que se ha acercado a él.



Martín Elías Jr, hijo del fallecido Martín Elías Díaz.

Hito de gran importancia

## Autorizan emisión filatélica conmemorativa de los cien años del Banco de la República

Como un reconocimiento a su labor cultural, económica e institucional, el Ministerio TIC autorizó la emisión filatélica conmemorativa de los cien años de creación del Banco de la República, la cual ha contribuido al fomento de la educación, el arte y el conocimiento del país.

Por medio de la resolución 2457 de junio de 2023, se aprobó la emisión de la estampilla, cuya gestión está a cargo de Operador Postal Oficial (4/72).

De esta forma, el Ministerio TIC se une a la celebración de los cien años de una



Las estampillas conmemorativas al aniversario del Banco estarán circulando por Colombia y en otros 192 países.

entidad que desde su creación se ha constituido como un elemento fundamental en la organización económica e institucional del país que contribuye al bienestar de los colombianos.

"El centenario del Banco constituye un hito de gran importancia para Colombia. Se trata de una entidad cuyas contribuciones han estado siempre, como su slogan lo dice, vinculadas con la confianza, relacionada con la solidez de nuestra moneda y su contribución a la estabilidad financiera del país y a su crecimiento", afirmó la directora (e) de In-

### DESTACADO

*Ministerio TIC se une a la celebración de los 100 años de una entidad que desde su creación se ha constituido como un elemento fundamental en la organización económica e institucional del país.*

dustria de las Comunicaciones, Carolina Figueredo.

Con emisiones como esta, se registra gráficamente la historia de eventos históricos importantes.

Las estampillas conmemorativas al aniversario del Banco estarán circulando por Colombia y en los 192 países que hacen parte de la Unión Postal Universal.

Un éxito natural

## Con su tema 'Dele que dele', Rafa Pérez es tendencia en redes sociales

Con una cifra récord de más de 20 mil videos realizados en redes sociales, @rafape-

rezlaevolucion se convirtió en tendencia con su canción 'Dele que dele'.

Esta canción de la autoría de Omar Geles es todo un éxito natural, ya

que los usuarios acogieron este jocoso tema mucho antes de su lanzamiento oficial.

'Dele que dele' hace parte de 'Mi mejor versión', álbum que fue grabado en vivo desde el Parque de La Leyenda y se encuentra disponible en YouTube y todas las plataformas digitales.

Con varios días de haber salido al mercado, el álbum empezó a ocupar posiciones privilegiadas en la plataforma musical Apple Music, marcando tendencia y evidenciando que es uno de los álbumes preferidos en la actualidad.

Rafa Pérez, quien grabó y lanzó en vivo su más reciente trabajo musical 'Mi mejor

versión', contó con más de 20 mil personas que vibraron en el máximo templo del folclor vallenato.

"El Parque de la Leyenda de Valledupar se llenó con la gente que me quiere y eso me da mucha satisfacción", manifestó muy emocionado el artista.

Rafa Pérez lo soñó, lo planeó y lo trabajó por mucho tiempo para ver esa hazaña hecha realidad el viernes 22 de septiembre, y con esto imprimió una nueva dinámica de hacer música vallenata.



El álbum empezó a ocupar posiciones privilegiadas en la plataforma musical Apple Musical.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte



No contaban con condiciones mínimas de seguridad

## Armada de Colombia rescata en San Andrés a 23 migrantes irregulares

En una operación de búsqueda y rescate, unidades de Guardacostas de la Armada de Colombia salvaron la vida en el mar de 23 migrantes, entre ellos 15 venezolanos, 6 chinos, un argentino y un colombiano; quienes fueron rescatados al sur de San Andrés Isla, momentos en que se transportaban en una embarcación con destino a Centroamérica.

La operación inició luego de que el Sistema Integrado de Tráfico y Transporte Marítimo de la Dirección General Marítima detectara la motonave de matrícula colombiana 'LA BB', movilizándose sospechosamente al sur del archipiélago. De inmediato, una Unidad de Reacción Rápida – URR de la Estación de Guardacostas de San Andrés y Providencia fue desplegada al área con el fin de verificar la situación.

Al realizar la interdicción



Se encontró que la embarcación era ilegal y no tenía las condiciones mínimas de seguridad.

en el mar se encontró que la embarcación era ilegal y no contaba con las condiciones mínimas de seguridad para hacerse a la mar e incumplía la normatividad marítima vigente; razón por la cual, fue conducida por los tripulantes de la Institución Naval al muelle principal de Guardacostas de San Andrés.

Una vez en puerto seguro, y tras comprobar su buen estado de salud, las personas rescatadas fueron puestas a disposición de Migración Colombia y los menores entregados a efectivos de la Policía de Infancia y Adolescencia.

El capitán de la motonave y otro tripulante, oriundos de San Andrés y Providencia, fueron capturados y puestos a disposición de funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigación – CTI de la Fiscalía General de la Nación.

En el marco del Plan de Campaña Ayacucho y Bicentenario Naval Almirante Padilla, la Armada de Colombia a través del Comando Específico de San Andrés y Providencia continuará trabajando por la salvaguarda de la vida humana en el mar.

No impidió adiciones improcedentes

## Acusación contra exministra Cecilia Álvarez por irregularidades al contrato vial 'Ruta del Sol II'

Un fiscal delegado ante la Corte Suprema de Justicia radicó escrito de acusación en contra de la exministra de Transporte, Cecilia Elvira Álvarez – Correa Glen, como presunta responsable de viabilizar la ejecución irregular de los otros 3 y 6 al contrato 'Ruta del Sol II', los cuales adicionaron el tramo Ocaña – Gamarra al proyecto vial.

La exfuncionaria habría desconocido las normas contractuales, la jurisprudencia y un concepto de la Sala de Consulta del Consejo de



Álvarez habría desconocido las normas contractuales, la jurisprudencia y un concepto del Consejo de Estado.

Estado.

Según el escrito de acusación, la exministra no impidió que la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), entidad adscrita al Ministerio de Transporte, realizara dos adiciones improcedentes que permitieron al Consorcio Ruta del Sol, del que hacía parte Odebrecht, asumir la construcción del nuevo trayecto sin que mediara un proceso de contratación en el que concurrieran varios oferentes.

Por lo anterior, la Fiscalía considera que la exministra

### DESTACADO

*La Fiscalía considera que la exministra de Transporte Cecilia Álvarez sería responsable del delito de interés indebido en la celebración de contratos.*

de Transporte sería responsable del delito de interés indebido en la celebración de contratos.

La audiencia de acusación será programada en la fecha que fije la Sala Especial de Primera Instancia de la Corte Suprema de Justicia.

Brindaron recomendaciones

## Autoridades lanzan en Palomino la estrategia 'Turismo Seguro' para contrarrestar delitos



La intervención policial se adelantó en las playas Palomino, donde se brindaron recomendaciones a los turistas.

Con la finalidad de proteger el patrimonio económico de las personas y contrarrestar el hurto en las playas de Palomino, zona rural del municipio de Dibulla, la Policía Nacional adelantó un despliegue operacional liderado por el Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional.

La intervención policial se adelantó en el corregimiento de Palomino en el sector de la playa, donde se brindaron recomendaciones a los turistas y ope-

### DESTACADO

*La seguridad de la comunidad sigue siendo un compromiso, y por eso la Policía genera medidas necesarias para turistas por medio de las campañas Civiplaya y Turismo Sano.*

radores turísticos para la prestación del buen servicio.

La Policía Nacional indicó que la seguridad y tranquilidad de la comunidad sigue siendo un compromiso, y por eso generan las medidas necesarias para los turistas por medio de las campañas Civiplaya y Turismo Sano, por un turismo seguro.

Además, envió un mensaje para que la comunidad siga denunciando hechos delictivos o personas que pretendan afectar la tranquilidad de sus entornos, lo cual pueden hacer marcando a la línea de emergencia 123 o al número de cuadrante de su jurisdicción.



## EDICTOS

**DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA**  
**EDICTO DE NOTIFICACIÓN N 242**  
**LA SECRETARIA DE PLANEACION**  
**DISTRITAL DE RIOHACHA**  
**EMPLAZA:**

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia Urbanística de construcción de obra nueva No. 262 del 04 de octubre de 2023, a los señores DIEGO ANDRES PEREZ RAMIREZ, identificado con cedula de ciudadanía número 1.006.569.239 expedida en Riohacha-La Guajira, MARIO ALEJANDRO PEREZ RAMIREZ, identificado con cedula de ciudadanía número 1.006.579.933 expedida en Riohacha-La Guajira y la menor de edad ISABELLA PEREZ RAMIREZ, identificada con tarjeta de identidad número 1.118.817.275 expedida en Riohacha-La Guajira, quien es representada por su madre y tutora legal, la señora ROSA AMELIA RAMIREZ CUDRIS, identificada con cedula de ciudadanía número 26.969.921 expedida en Dibulla-La Guajira, para que en el término de cinco (5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

**RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permisos de Licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva, a los señores DIEGO ANDRES PEREZ RAMIREZ, identificado con cedula de ciudadanía número 1.006.569.239 expedida en Riohacha-La Guajira, MARIO ALEJANDRO PEREZ RAMIREZ, identificado con cedula de ciudadanía número 1.006.579.933 expedida en Riohacha-La Guajira y la menor de edad ISABELLA PEREZ RAMIREZ, identificada con tarjeta de identidad número 1.118.817.275 expedida en Riohacha-La Guajira, quien es representada por su madre y tutora legal, la señora ROSA AMELIA RAMIREZ CUDRIS, identificada con cedula de ciudadanía número 26.969.921 expedida en Dibulla-La Guajira, solicitando permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para un edificio de cinco (05) pisos, que consta de tres locales comerciales en el primer piso, un mezzanini con tres locales comerciales, tres locales comerciales en el segundo piso, tres apartaestudios en el tercer piso y dos apartamentos en el cuarto piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 5 No. 14-13 de este Distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

**CUADRO DE AREAS-PRIMER PISO**

DESCRIPCION	M2
PRIMER PISO	
LOCAL NO 1	31.00
DEPOSITO	4.90
ESCALERA-BAÑO	3.58
LOCAL NO 2	34.50
DEPOSITO	4.40
ESCALERA-BAÑO	3.58
LOCAL NO. 3	34.50
DEPOSITO	4.40
ESCALERA-BAÑO	3.58
ESCALERA	5.46
AREA DE MUROS Y COLUMNAS	6.00
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION PRIMER PISO	153.90

**CUADRO DE AREAS MEZZANINE**

DESCRIPCION	M2
PRIMER PISO	
LOCAL NO 1	18.94
ESCALERA	3.58
LOCAL NO 2	24.7
ESCALERA	3.58
LOCAL NO 3	24.4
ESCALERA	3.58
AREA DE MUROS Y COLUMNAS	5.92
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION MEZZANINE	84.70

**CUADRO DE AREAS SEGUNDO PISO**

DESCRIPCION	M2
PRIMER PISO	
LOCAL NO. 1	28.61
BAÑO	1.44
LOCAL NO. 2	39.55
BAÑO	1.44
LOCAL NO. 3	32.90
BAÑO	1.44
ESCALERA N 1	12.12
ESCALERA N 2	7.96
HALL	17.81
AREA DE MUROS Y COLUMNAS	11.03
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION SEGUNDO PISO	154.30

**CUADRO DE AREAS TERCER PISO**

DESCRIPCION	M2
PRIMER PISO	
APARTA ESTUDIO N 1	
ALCOBA	15.20
BAÑO	2.70
SALA-COMEDOR-COCINETA	18.70
BALCON	3.80
LABORES	3.90
APARTAMENTO 2	
ALCOBA	14.20
BAÑO	2.70
SALA-COMEDOR-COCINETA	17.30
BALCON	3.10
LABORES	2.50

DESCRIPCION	M2
PRIMER PISO	
APARTA ESTUDIO 2	
ALCOBA	12.20
BAÑO	2.70
SALA-COMEDOR-COCINETA	12.70
BALCON	3.10
LABORES	2.50
APARTAESTUDIO 3	
ESCALERA	7.96
HALL	15.48
AREA DE MUROS Y COLUMNAS	11.86
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION TERCER PISO	152.60

**CUADRO DE AREAS CUARTO PISO**

DESCRIPCION	M2
PRIMER PISO	
APARTAMENTO NO 1	
ALCOBA N 1	10.20
VESTIER	2.20
ALCOBA N 2	9.30
VESTIER	2.20
BAÑO	2.60
SALA-COMEDOR-COCINETA	23.70
BALCON	3.80
LABORES	2.50
APARTAMENTO NO 2	
ALCOBA NO. 1	12.00
ALCOBA NO. 2	10.80
VESTIER	2.67
BAÑO	2.64
SALA-COMEDOR-COCINETA	21.26
BALCON 1	2.94
BALCON 2	2.52

LABORES	3.45
ESCALERA	7.96
HALL	13.82
AREA DE MUROS Y COLUMNAS	12.56
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION CUARTO PISO	149.12

**CUADRO DE AREAS GENERAL**

DESCRIPCION	M2
PRIMER PISO	
AREA TOTAL DEL LOTE	257.40
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION PRIMER PISO	87.40
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION SEGUNDO PISO	116.08
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	203.48
AREA LIBRE	145.75
AREA DE CESION EXISTENTE	24.25

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinidamente la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE:**

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los cuatro (4) días del mes de octubre de 2023.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación.

Para prevenir el hurto y la extorsión

## Lanzan en Distrito de Riohacha iniciativa 'Red de Tiendas Seguras'

En un esfuerzo conjunto, la Policía Nacional en La Guajira presentó la iniciativa 'Red de Tiendas Seguras', estrategia que busca comprometerse con la protección y el respaldo a los establecimientos de comercio y la comunidad en general, con el fin de combatir los fenómenos delictivos asociados al hurto y la extorsión.

El lanzamiento se llevó a cabo en el Distrito de Riohacha, en parque del barrio Jorge Pérez, y contó con la presencia del señor teniente coronel Ramón Enrique Parra Moyano, comandante Operativo de Seguridad Ciudadana, con todas las especialidades de la Policía Nacional, y representante de la Alcaldía, Secretaría de Seguridad Ciudadana del Distrito de Riohacha, presidente de la JAC y el gremio de los tenderos.



El lanzamiento de la campaña se llevó a cabo en el Distrito de Riohacha, en el parque del barrio Jorge Pérez.

Lo que se busca con esta nueva iniciativa es mejorar la seguridad entre la comunidad de los tenderos, promover la colaboración

coordinada entre las empresas distribuidoras, Policía Nacional, administración municipal y ciudadanía en general.

Se hallaba en la bodega de un bus

## Ejército incauta cargamento de whisky, cigarrillos y televisores de contrabando en vía del Departamento



En la Troncal del Caribe, en la vía Maicao-Riohacha, un bus interdepartamental fue detenido por la Fuerza Pública para una revisión de rigor, encontrando escondido un cargamento de mercancía de contrabando que tenía como destino la ciudad de Barranquilla.

El procedimiento fue adelantado por los uniformados del Grupo de Caballería Blindado Mediano General Gustavo Matamoros D'Acosta, de la Décima Brigada del Ejército Nacional, a través de un puesto de control en la Troncal de Caribe, en lucha frontal contra el contrabando en La Guajira.

La fuente militar informó que durante la inspección en el bus logró encontrar ocultos en las bodegas de



Mercancía decomisada por el Grupo de Caballería Blindado Mediano General Gustavo Matamoros D'Acosta.

la unidad los artículos de procedencia extranjera como: botellas de whisky de diferentes etiquetas, pacas de cigarrillos de varias marcas, aires acondicionados, televisores y sus soportes, material que aún no han sido cuantificado.

Los uniformados del Ejército Nacional hicieron entrega de todo el material incautado a la Policía Fiscal y Aduanera (Polfa) para la cuantificación para luego ser dejado a disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian).

**GAMEZ EDITORES**

**Sistema Cardenal**

Riohacha, La Guajira

Cra. 6 No. 5-01 P-1 Esq.  
Tel. 728 33 48  
info@gamezeditores.com



El presunto victimario fue capturado

## Hombre señalado de atraco en Maicao murió por heridas con arma blanca y golpe contundente en la cabeza

Como Miguel Antonio Ortega Villegas, de 27 años, fue identificada la persona asesinada de varias puñaladas y aplastamiento de parte de su cabeza, luego de que éste pretendía cometer un hurto y su víctima, quien le respondió desencadenándose una riña que terminó con el sujeto gravemente herido, siendo trasladado hasta el Hospital San José de Maicao donde los galenos reportaron su fallecimiento.

El hecho se registró a las 5:50 de la mañana de ayer viernes en la calle 16 con carrera 30, barrio Buenos Aries Viejo del municipio fronterizo, donde según la versión de algunos testigos que notificaron a los uniformados, dos personas

se estaban agrediendo en plena vía pública quedando el presunto atracador tendido en el pavimento con heridas en el área abdominal.

Según la fuente policial ligada a la investigación, el sujeto fue trasladado en una ambulancia hasta urgencias del Hospital San José, donde al poco tiempo de ingresar perdió la vida producto de las heridas por arma blanca en el tórax, lado izquierdo, y dos heridas en la pelvis lado izquierdo, además, del aplastamiento en su cabeza, producto de algún golpe con objeto contundente.

Testigos manifestaron a la Policía por dónde se marchó el presunto victimario,



Las autoridades capturaron al presunto victimario en el barrio Buenos Aires Viejo y éste entregó el arma homicida.

el cual, en una rápida reacción de las autoridades fue capturarlo en la calle 15G, número 31- 67 del mismo barrio Buenos Aires Viejo,

quien al notar la presencia policial entregó de un arma blanca (navaja) de color negro y manifestó que él se desplazaba junto a su com-

pañera sentimental hacia su lugar de trabajo cuando el ahora fallecido intentó atracarlos, por lo que inmediatamente reaccionó ante la intimidación.

Asimismo, la fuente policial señaló que éste es un joven de 20 años, a quien se le notificó su condición como persona capturada por el presunto delito de homicidio, mientras fue trasladado hasta el Hospital San José de Maicao para la curación de algunas heridas que presentaba producto del enfrentamiento con Ortega Villegas, luego, a las 8:00 de la mañana fue presentado ante la Fiscalía URI en turno de Maicao para la legalización de captura.

Las niega rotundamente

## Autoridad tradicional de la comunidad Koushatchon desmiente afirmaciones de Wilder Uriana Ipuana sobre presuntas amenazas

La autoridad tradicional de la comunidad indígena Koushatchon ubicada en el kilómetro 16 de la vía a Valledupar, territorio Resguardo Alta y Media Guajira, zona rural del Distrito de Riohacha, Jorge Ipuana Epiayu, expresó su sentir a través de un comunicado sobre las afirmaciones hechas por Wilder Uriana Ipuana, quien en su momento manifestó ser víctima de amenazas de muerte en su contra. Dijo que tales afirmaciones son sin fundamento y completamente falsas, debido a que enlodan el buen nombre de la comunidad a la que él representa.

Jorge Ipuana Epiayu manifestó en el comunicado que personas ajenas a su comunidad ancestral “están generando perturbaciones y trastornos dentro de nuestro espacio territorial dando declaraciones infundadas de supuestas amenazas provenientes de su parte”, actuaciones que no son de su manera de proceder y mucho menos de su etnia, que es



Advierte Jorge que la denuncias son totalmente falsas y que su comunidad es respetuosa de la libertad de prensa.

muy respetuosa de los principios y valores culturales, en donde la palabra tiene un gran valor simbólico.

“Por lo tanto, con el respeto acostumbrado es menester expresar a la comunidad en general que en nuestra comunidad no existe amenaza alguna en contra de ningún miembro de la etnia wayuú, pues somos los llamados a aplicar el diálogo o el uso de la palabra para dirimir cualquier diferencia de criterios o de ofensas que lleguen a

existir dentro de nuestras comunidades”, escribió Ipuana Epiayu en el documento a la opinión pública.

Asimismo, el comunicado expresa sobre la denuncia de Wilder Uriana Ipuana, que es totalmente falsa, que su comunidad es respetuosa de la libertad de prensa y pide a los medios de comunicación ser más respetuosos con los contenidos publicados que de alguna manera afectan a la comunidad indígena de este



Jorge Ipuana Epiayu, autoridad tradicional.

Departamento, con el fin de que haya entendimiento y buenas costumbres a considerar del pueblo wayuú.

En el comunicado señala la autoridad tradicional que la persona que brinda la entrevista falta a la verdad en todo lo manifestado, específicamente cuando expresa que es líder de esta comunidad cuando no habita este territorio ni se encuentra censado como habitante activo del mismo como se puede constatar en la base de

datos de autocensos que se presentan ante la Dirección de Asuntos Indígenas ROM y Minorías del Ministerio del Interior en su plataforma en línea Sistema de Identificación de Indígenas de Colombia “SIIC”.

Además, el señor que se autodenomina líder wayuu, no está registrado en las oficinas de Dirección de Asuntos Indígenas Distritales para lo cual sí se podría afirmar que ejerce funciones de liderazgo sobre la mencionada comunidad y en ese sentido es oportuno señalar que el señor de nombre Wilder es habitante activo de la comunidad Kamuchasain información que debía corroborarse mucho antes de lanzar la noticia en cuestión pues es su labor periodística verificar la veracidad de las afirmaciones antes de ser lanzadas y generar un ambiente que rompe el equilibrio y la paz que vivimos en nuestro entorno muy a pesar de nuestras necesidades, dice el comunicado.

Quedó grabado en video

## Denuncian a hombre que presuntamente se hurtó un celular en la Clínica Asocabildo de Maicao

Un hombre que presuntamente le hurtó un teléfono celular de alta gama a un trabajador del servicio general de la Clínica Asocabildo, quedó registrado en videos de cámaras de seguridad de dicho centro asistencial cuando aprovechó un descuido para llevarse el

equipo móvil.

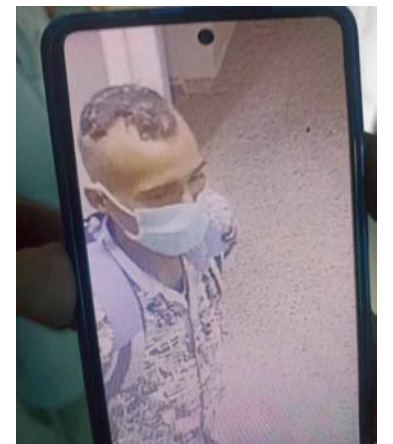
Los trabajadores de este centro asistencial han mostrado el rostro de la persona para que la identifiquen y las autoridades puedan dar con su paradero.

Según reveló la fuente, el video y todo el material que prueba el momento que

esta persona se hurto el celular están en manos de la Fiscalía General de la Nación donde colocaron la denuncia, sin embargo, hacen público las imágenes para recibir información de su ubicación.

La ciudadanía maicaera señala que ya está can-

sada de tantos hurtos a personas y en las mismas residencias. Al parecer, a las autoridades, partiendo desde los funcionarios de la Secretaría de Gobierno de Maicao, les ha quedado grande combatir la inseguridad en esa localidad fronteriza.



Este es el hombre señalado de hurtarse un celular.